

INFORMACIÓN PARA INQUILINOS



IndianaHousingNow.org

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA DE INDIANA (IERA2)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA2), que comenzó a aceptar solicitudes en marzo de 2023, apoya a los hogares inquilinos que han experimentado dificultades financieras durante la pandemia ofreciendo asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA2 puede proporcionar los siguientes beneficios a los hogares elegibles:

- Un pago de asistencia de alquiler que incluye atrasos (alquiler atrasado) y tres meses de alquiler a futuro (futuro).
- Se puede emitir un segundo pago que incluye atrasos y alquiler futuro si su hogar participa en el asesoramiento de estabilidad familiar de INCAA y mejora el puntaje de su hogar a “autosuficiente” o mejor en cualquiera de las doce áreas de enfoque.
- El monto total del primer pago dependerá de cuántos meses de renta vencida deba su hogar. Si su hogar está al día con el alquiler, el primer pago consistirá en tres meses de alquiler orientado hacia adelante.
- IERA2 ofrece un pago a cada hogar elegible. Un segundo pago depende de la participación de su hogar en el asesoramiento de estabilidad familiar y de los meses de asistencia restantes disponibles.
- Ningún hogar arrendatario puede recibir más de dos pagos IERA2.
- No hay recertificaciones en IERA2.
- Ningún hogar puede recibir más de 18 meses de asistencia de cualquier combinación de programas ERA. Esto incluye programas en los condados de Elkhart, Hamilton, Marion, Lake, St. Joseph y la ciudad de Fort Wayne.

Un hogar inquilino debe saberlo:

- Es posible que se le proporcione a su hogar hasta 18 meses de asistencia para el alquiler y los servicios públicos. Esto incluye alquileres vencidos, alquileres futuros y cargos por pagos atrasados razonables.
- IERA2 pagará el menor entre el monto del alquiler indicado en el contrato de arrendamiento o el límite de alquiler de IERA2 publicado.

Numero de habitaciones	Alquiler mensual permitido	alquiler mensual permitido
Eficiencia	\$899	\$16,182
Una habitación	\$957	\$17,226
Dos habitaciones	\$1,124	\$20,232
Tres habitaciones	\$1,573	\$28,314
Cuatro dormitorios +	\$1,864	\$33,552

IndianaHousingNow.org



IndianaHousingNow.org

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener vivienda debido a la raza, el color, la religión, el sexo, el origen nacional, la discapacidad o el estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo, en su totalidad o en parte, de la adjudicación federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los EE. UU.

Última actualización noviembre de 2023

INFORMACIÓN PARA INQUILINOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA DE INDIANA (IERA2)

- Si ya recibe asistencia federal para el alquiler (p. ej., tiene un vale de elección de vivienda, vive en una unidad de asistencia para el alquiler basada en proyectos, vive en una vivienda pública, etc.), la IERA2 puede ayudarlo con la parte del alquiler que le corresponde a su familia (la parte del inquilino).
- Los pagos para los hogares elegibles se realizarán a los propietarios participantes.
- Si su arrendador no es un arrendador participante, su hogar aún podría recibir un beneficio.
- Su hogar es responsable de pagar el alquiler, los recargos por pagos atrasados o los gastos adicionales no cubiertos por la IERA2.
- Se pagará un estipendio mensual correspondiente a los meses de asistencia de alquiler por los servicios públicos solicitados y los costos de energía del hogar. La siguiente tabla especifica el monto del estipendio para cada servicio público.

	0 Dormitorios	1 Dormitorio	2 Dormitorio	3 Dormitorio	4 Dormitorio	5 Dormitorio
Calefacción - Gas Natural	24	32	43	52	66	75
Calefacción - Eléctrica	55	78	102	123	152	170
Calefacción - Energía del hogar	58	77	103	128	166	178
Eléctrica - Aparte de calefacción	49	57	65	73	83	91
Agua	29	36	46	56	70	88
Alcantarillado	54	54	62	71	86	109

- La asistencia de servicios públicos y/o energía del hogar se pagará directamente al proveedor de servicios públicos. Los proveedores de servicios públicos deben participar en IERA2 para que se pague el beneficio de servicios públicos. Los servicios públicos solo se pagarán con el primer pago de IERA2.
- Su hogar es responsable de cualquier obligación de servicios públicos o de energía del hogar que no se haya pagado, incluidas las tarifas de desconexión y reconexión, los depósitos o los costos de recolección.
- Es posible que no se proporcione asistencia de servicios públicos y/o energía para el hogar por los costos incluidos en el contrato de arrendamiento.
- Una carta de beneficios de WIC, TANF, SNAP, HIP, SSI, LIHEAP o prueba de su Autoridad de Vivienda Pública de que recibe un Vale de Elección de Vivienda o vive en una Unidad de Vivienda Pública puede acelerar la revisión de su solicitud.
- Los condados de Hamilton y Marion administraron sus propios programas ERA. Si vive en el condado de Hamilton, comuníquese con el administrador municipal local. Si vive en el condado de Marion, IndyRent ahora está cerrado. Vaya a indy.gov/activity/eviction-prevention-initiatives para obtener más recursos.

Para participar en el programa, debe:

- Llame al 2-1-1 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. para obtener ayuda para crear su perfil y completar la parte de preguntas y respuestas de la solicitud.
- Llame al 2-1-1 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. para obtener ayuda para identificar al proveedor de INCAA que puede ayudarlo a crear su perfil, la parte de preguntas y respuestas de la solicitud y el formulario de recopilación de documentos.
- Llame al 2-1-1 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. o ir a www.incap.org/indiana-housing-stability-program para encontrar un proveedor de asesoramiento sobre estabilidad familiar.
- Hable con su arrendador e infórmele que tiene la intención o ha solicitado asistencia.
- Llamar (317)800-6000 o correo electrónico iera@ihcda.in.gov, si tienes preguntas.

IndianaHousingNow.org



IndianaHousingNow.org

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener vivienda debido a la raza, el color, la religión, el sexo, el origen nacional, la discapacidad o el estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo, en su totalidad o en parte, de la adjudicación federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los EE. UU.

Última actualización noviembre de 2023